

148

**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

**CONSEJO DE DESARROLLO  
Acta N° 08- 2012-FRLL-PRE/PECH-CD**

**SESION EXTRAORDINARIA del martes 17 de julio 2012**

En la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ubicada en la Avenida 2 s/n, Parque Industrial del Distrito de La Esperanza, siendo las 16:30 horas del día martes 17 de Julio del 2012, se reunieron en Sesión Extraordinaria, los señores Miembros del Consejo de Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:

- **Abog. Augusto Guibert Gallardo**, Presidente (e), representante del Gobierno Regional La Libertad
- **Ms. Kelly Janet Vera Vasquez**, representante del Gobierno Regional La Libertad
- **Prof. Marco Antonio Muñoz Verástegui**, representante de la Municipalidad Provincial de Ascope
- **Econ Javier Caro Infantas**, representante de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- **Q.F. José Urcía Cruz**, representante de la Municipalidad Provincial de Virú
- **Ing. Leonardo Márquez Alabarca**, representante del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental La Libertad.

El Ing. José Murgia Zannier, Presidente del Consejo de Desarrollo, mediante comunicación telefónica disculpó su inasistencia por tener que cumplir el día de la Sesión, una agenda concertada con anticipación. Aprobado.

Asistieron, el Ing. Huber Vergara Díaz, Gerente General del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y el Lic. Humberto Landeras Rodríguez, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en calidad de asistente.

El Presidente (e), Abog. Augusto Guibert Gallardo, luego de confirmar la asistencia de los miembros del Consejo, informó la existencia del quórum tal como la exige el Reglamento Interno del Consejo y declaró instalada la presente Sesión Extraordinaria

Manifestó que esta Sesión ha sido convocada para la "Exposición Plan Operativo Institucional 2012, de la Sub Gerencia de Gestión de Tierras, a cargo del Econ José Saavedra Ramirez, Gerente de Promoción a la Inversión Privada.

**A.- INFORMES**

**DEL ECON. JAVIER CARO INFANTAS**

1.- Quiero agradecer al Presidente de la Región Ing. José Murgia Zannier, al Ing. Huber Vergara Díaz, Gerente del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y a todo su cuerpo técnico por su apoyo en la solicitud que hizo la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad para la transferencia a título oneroso, de un terreno de 28.7 has, propiedad del PECH, ubicado en el Alto Salaverry que colinda con la Planta de Tratamiento de Agua Potable

El Gerente de CHAVIMOCHIC y sus técnicos cumplieron con los trámites que exigen las normas para este tipo de transacciones de bienes del Estado como por ejemplo hacer de conocimiento público a través de los diarios la pretensión de la Cámara de adquirir el bien mencionado.

El miércoles 11 de julio, el Consejo Regional aprobó por unanimidad, la venta del terreno con dispensa de votación. El día viernes 13, fecha en que la Cámara cumplió 110 de fundación, la

Consejera Delegada, Srta. Olga Iglesias acompañado del Presidente Regional, Ing. José Murgía Zannier, entregaron la transcripción del acuerdo del Consejo Regional La Libertad por la que se aprueba la venta del terreno, cuya copias fueron remitidas al Región La Libertad y al Proyecto CHAVIMOHIC.

Que conste en actas lo que expreso, la Cámara de Comercio de Comercio y Producción La Libertad tiene 110 de creación, este es un paso trascendente para el futuro de la institución, pensamos construir un campo ferial agropecuario, industrial; un parque tecnológico, un auditorio para 1,500 a 1,800 personas y la posibilidad de levantar un hotel 5 estrellas con participación del sector privado.

Hemos planteado un compromiso de 18 años para realizar las inversiones, la Cámara de Comercio va a iniciar los trabajos con una inversión de 2 millones y medio de dólares, primero para los campos feriales.

Agradezco a la Gerencia del PECH y la Sub Gerencia de Gestión de Tierras, hago votos para cuánto antes se suscriba la respectiva minuta y Escritura de Compra-Venta.

**ING. HUBER VERGARA DÍAZ**

Voy a referirme a las transferencias de tierras de CHAVIMOHIC en zonas urbanas; el Proyecto de Vivienda que se iba a desarrollar en el valle de Chao se truncó porque el crédito no llegó a concretarse debido a que la empresa no inició a tiempo el Proyecto no obstante de existir recursos provenientes de programas sociales como "Techo Propio" y "Mi Vivienda".

La empresa ha señalado que retomarán el proyecto de Vivienda e implementarlo, pero ocurre que los terrenos fueron invadidos; al inicio fue repelidos, pero volvieron a ser ocupados y permanece en ese estado a la fecha.

La autores de la iniciativa privada solicitaron una ampliación de plazo de 18 meses que le fue concedido, señalaron que en 30 meses construirían alrededor de 2, 300 viviendas de un total de 4,600 viviendas. No cumplieron, pidieron nueva ampliación de plazo, pero el Consejo Regional se negó a otorgarlo, por ese motivo el PECH solicitará la reversión de 83 has que comprende el proyecto de vivienda.

Este es un tema diferente a lo de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad.

**ECON. JAVIER CARO INFANTAS**

2.- Quiero informar que la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad y la Junta de Usuarios de Riego Presurizado de Chao-Virú-Moche, publicaron un comunicado de felicitación y agradecimiento al Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, al Ing. José Murgía Zannier y a los ejecutivos del Proyecto Especial CHAVIMOHIC, por haber obtenido la Viabilidad de la III Etapa CHAVIMOHIC.

Este documento es un expediente bien trabajado; si bien existieron desacuerdos con los usuarios respecto a temas tarifarios, basados en elementos legales y constitucionales, las partes se sentaron, dialogaron y llegaron acuerdos y consensos. El comunicado fue publicado en medios locales

**DR AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Antes de tratar la exposición del Plan de Operativo a cargo del Eco. Jose Saavedra Ramirez, conocemos que en estos días se ha producido renovación en los cargos directivos en la Cámara de Comercio y Producción La Libertad, que dirigía el señor Javier Caro Infantas, miembro de este Consejo de Desarrollo, cuya gestión al frente de esa institución elevó la imagen y gestión entre las Cámaras a nivel nacional.

Quisiera que la Gerencia del PECH formule una carta de felicitación al Eco. Javier Caro Infantas por su excelente gestión al frente de la Cámara de Comercio de La Libertad y buena relación sostenida en su ejercicio con el gobierno regional La Libertad y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. APROBADO

**ECON. JAVIER CARO INFANTAS**

Muchas gracias

**AGENDA DE LA SESION EXTRAORDINARIA**

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Cedemos el uso de la palabra al Eco. José Saavedra Ramírez, Sub Gerente de Gestión de Tierras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para su exposición del Plan Operativo 2012.

**ECO. JOSÉ SAAVEDRA RAMÍREZ**

En esta oportunidad me toca exponer sobre ésta área, ahora denominada Sub Gerencia de Gestión de Tierras...

**ING HUBER VERGARA DÍAZ**

Con su permiso señor Presidente. Quisiera que me permita el Eco. José Saavedra una intervención para explicar cómo se planteó la nueva estructura del Proyecto CHAVIMOCHIC.

Cada Unidad desconcentrada de la Unidad Ejecutora de la Región La Libertad contaba con normas propias. La Gerencia General Regional, planteó un nuevo esquema organizativo. En el caso de la Gerencia General del Proyecto CHAVIMOCHIC se determinó la denominación de Gerencia, por cuánto a nivel regional ya existía la Gerencia General, así como la de Promoción e Inversión Privada, entonces se cuestionó como podía haber 2 gerencias con igual denominación, una en el PECH y otra en el Gobierno Regional.

De allí que el caso de la Gerencia de Promoción e Inversión Privada, se aprobó su nueva denominación de Sub Gerencia de Gestión de Tierras. Esa es más o menos la historia de modificación del nombre, pero que continúa realizando las mismas actividades, es decir, realiza actividades de saneamiento físico legal de las tierras en los 4 valles, organiza el proceso de subastas de tierras nuevas, generando ingresos por la venta de tierras que constituyen recursos que sirven para financiar para la III Etapa.

**ECON. JOSÉ SAAVEDRA RAMÍREZ**

En el nuevo organigrama estructural del Proyecto CHAVIMOCHIC, las divisiones de la Sub Gerencia de Gestión de Tierras son: División de Acondicionamiento Territorial, Saneamiento Físico y Seguridad Territorial.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

De lo que se trata es que la Sub Gerencia de Gestión de Tierras continúe ejerciendo las mismas labores pero con otra denominación, me parece fundamental esta Sub Gerencia y la labor que realiza.

**DRA. KELLY VERA VÁSQUEZ**

La estructura orgánica regional tuvo un reacomodo con la especialidad de cada uno de los funcionarios, sin embargo hay temas que se siguen trabajando, como los de la jerarquía.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and stamp at the bottom right]*

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMÍREZ**

La Sub Gerencia de Gestión de Tierras continuará coordinando con la Gerencia de Promoción e Inversión Privada de la Región.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

¿Solamente es el Proyecto CHAVIMOCHIC que ve el tema regional de las tierras o hay otros sectores involucrados?

**DRA. KELLY VERA VÁSQUEZ**

Tenemos un año y medio con una Agencia de Promoción de la Inversión Privada y veremos lo que pasa, en CHAVIMOCHIC tiene funciones, especialidades y también la promoción de inversión no tanto como una Gerencia sino como un comité, como una agencia de promoción. La promoción de inversión privada a nivel de la Región, si hay

**HUBER VERGARA DÍAZ**

A nivel de Región se tiene la Gerencia de Administración de Tierras Eriazas...

**DRA. KELLY VERA DÍAZ**

Sólo por razones de transferencia a COFOPRI para la titulación de las tierras eriazos.

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMÍREZ**

Tenemos la División de Acondicionamiento Territorial, la División de Saneamiento Físico, que tiene entre sus responsabilidades las inscripciones de los predios en forma individual en los Registros Públicos de La Libertad y una área de Seguridad Territorial, que se encarga de efectuar el patrullaje para evitar las invasiones a las áreas nuevas.

Se cuenta con un personal de 37 personas que prestan servicios por 3 sistemas de contratación: planilla (10), CAS (25) que representa el mayor número de personal, y 2 servidores por locación de servicios.

A nivel ocupacional, la mayor proporción de trabajadores son: asistentes de campo 22 %, técnicos 27% y 24% profesionales; contamos con 2 ingenieros agrícolas, 2 ingenieros agrónomos, 2 ingenieros industriales, 1 arquitecto, 2 economistas y 1 abogado.

Entre técnicos tenemos: 2 dibujantes, 2 topógrafos, 4 choferes, 2 asistentes administrativos y el jefe de Unidad Territorial; entre asistentes de campos: 6 de seguridad territorial, 6 asistentes de topógrafos.

En las actividades de Saneamiento Físico Legal de áreas nuevas hemos identificado, para el estudio de factibilidad de la III Etapa, un total de 34 mil 351 ha brutas y 22,518 mil ha netas, cuyos ingresos por la venta permitirá parcialmente el financiamiento por parte del Estado de las obras de la III Etapa; las áreas disponibles cuentan con fichas registrales de los Registros Públicos de La Libertad.

Gobierno Regional La Libertad  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

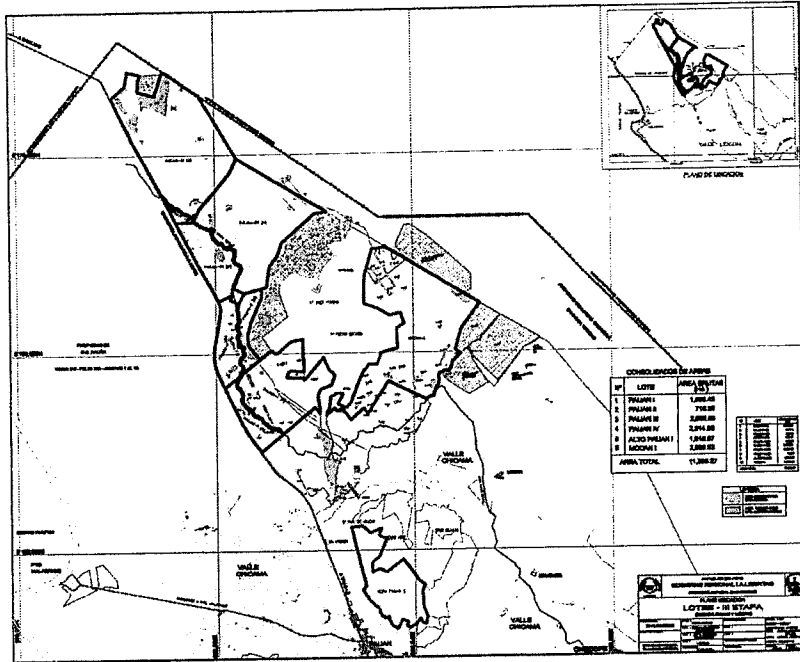
LIC. JORGE M. SOCANEGRA VALLA  
FED. TARIO INSTITUCIONAL

Libro N° ..... Registro N° .....

### SANEAMIENTO FISICO LEGAL, AREAS NUEVAS

- Se culminó con los trabajos de saneamiento físico legal de tierras nuevas, habiéndose determinado que existen un total de **34,351.58 hectáreas brutas (22,518.19 hectáreas netas)**, disponibles para ser transferidas al sector privado, distribuidas en 3 sectores:
  - Coscomba y Chao,
  - El Tablazo de Huanchaco
  - Chicama y Paiján.
- Sin embargo, se tiene que realizar la desafectación de las áreas correspondiente en los lotes colindantes con la carretera panamericana norte, para la 2da calzada de la autopista, especialmente en los lotes de la zona de Coscomba y Paiján.

En las áreas de Paiján y Chicama tenemos identificadas las áreas que aparecen en el siguiente mapa, algunas de ellas cruzaran la segunda calzada de la autopista del Sol Trujillo-Sullana, para ello se ha realizado un trabajo de delimitación de nueve tramos en una extensión de 45 km de terrenos de propiedad del Gobierno Regional La Libertad que fueron puestos a disposición de la concesionaria COVISOL para que inicien los trabajos.



ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ

Otro tema es analizar es el tamaño de los lotes. Existen un total de 28 lotes menores de 500 has, 10 lotes superiores a 500 has; el lote más grande está en Coscomba, allí tenemos un lote de 7,729 has; nuestro Gerente podría aportar sobre el tema considerando el caso de la venta de lotes en el Proyecto Olmos

Gobierno Regional La Libertad  
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**ING. HUBER VERGARA DÍAZ**

Deseo explicar dos puntos: El precio de las tierras consideradas en el Estudio de Factibilidad de la III Etapa asciende a 4, 500 dólares/ha, lo cual significaría un ingreso de 80 millones de dólares, que podría aportar al pago al concesionario de las obras DE LA III Etapa.

En relación al tamaño de los lotes, en el PECH, existen 2 o 3 lotes en la I y II Etapa que se vendieron con áreas mayores a mil hectáreas.

Por alto costo de la infraestructura para dotar de agua y posteriormente lotizarlos; PROINVERSION decidió subastar el lote grande llamado "Arena Dulce", también en la zona de Compositan, donde han tenido que construir un Canal de mas de 10 km, reservorios, varios túneles, existe la infraestructura pero en época de estiaje no tenemos agua para suministrar, pero la mayoría de lotes son menores a 200 hectáreas.

Existía una percepción negativa que el Proyecto CHAVIMOCHIC era sólo para los terratenientes, de favorecer a los que tienen plata, cuando no es así.

El Proyecto CHAVIMOCHIC tomando la experiencia de la I y II Etapas, ha vendido lotes desde 50 ha hasta 3500 ha, siendo los mas grandes, que son pocos destinados a empresas que pueden poner una planta de hortalizas. Tenemos el ejemplo, Sociedad Agrícola Virú, ellos empezaron con 250 o 300 hectáreas, instalaron un módulo pequeño para procesamiento de espárrago exportando alrededor de 3 a 4 millones de dólares, fueron creciendo y ahora cuenta con una gran planta, que exportan anualmente 110 millones de dólares.

En el Congreso existe un proyecto de Ley para limitar la extensión de las parcelas derivado de la subasta del Proyecto Olmos. Que a mi parecer fue culpa de quien hizo las subastas. El PECH subastó 4,000 ha en la zona de Pur Pur en la margen derecha de Viru, dotado de sistema de riego a presión, con la condición de que un postor no podía postular a mas de 2 lotes; lo que evitó el latifundio.

Para la III Etapa se va estudiar a nivel de PROINVERSION. El PECH se aprestaba a subastar las tierras sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas puso como condición de que el tema de la subasta de tierras se vea conjuntamente como promoción de la III Etapa. Este es más o menos el estado de las tierras de la III Etapa que están saneadas y se encuentran inscritas en Registros Públicos.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

Por su intermedio señor Presidente, durante el ejercicio 2009-2010, recibimos una comunicación de Contraloría General de la República, respecto al saneamiento físico de las tierras de PECH recomendando llevar adelante dicho saneamiento, a efecto de que las tierras pasen al Gobierno Regional.

Al respecto se solicitó opinión a la Superintendencia de Bienes Nacionales. Deseo conocer cómo va ese proceso, si hay un saneamiento registral y saber a nombre de quien está registrada la propiedad de las tierras ¿a nombre del PECH o del Gobierno Regional La Libertad?; de acuerdo a la Superintendencia de Bienes Nacionales, los procesos de venta de este tipo de tierras tienen que pasar por el Consejo del Gobierno Regional.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Pedimos la opinión de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del PECH, Dr. Julio Urquiza Zavaleta, para que informe al respecto. Puedo informarles que al transferirse el Proyecto CHAVIMOCHIC al Gobierno Regional según Decreto Supremo N° 017, todos los activos y la administración pasaran al Gobierno Regional.

Gobierno Regional La Libertad  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sin embargo, el PECH, por los años 1990-1991, inscribió en Registros Públicos, a su nombre, las tierras eriazas del estado en su area de influencia, así lo disponía las normas para su posterior venta bajo la modalidad de Subasta Pública, también se realizaron trabajos de independización de los terrenos eriazos; todo lo que está de libre disponibilidad fueron inscritos a nombre del PECH.

El Proyecto CHAVIMOCHIC pertenece al Gobierno Regional. El hecho que las tierras se encuentren a nombre del Proyecto no significa que existan problemas para realizar transferencias. El PECH figura en Registros Públicos como propietario.

Ahora si se coloca las tierras eriazas a nombre del Gobierno Regional, ¿cómo pasaríamos a administrar esos terrenos para su venta?.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

Existe preocupación por el tema, no es una petición del Gobierno Regional, sino es un reclamo de la Contraloría General de la República que solicita el saneamiento Físico legal de todos los terrenos o bienes inmuebles que estuvieran a nombre de las Gerencias Sectoriales o los ministerios a la Región La Libertad.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Los ministerios si conviene, ellos no tienen competencia, en cambio el PECH forma parte del Gobierno Regional.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

La preocupación era conocer el estado situacional de las tierras.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Yo entiendo, al final nosotros somos parte del Gobierno regional. ¿Cuales serian los riesgos y ventajas?; ventajas no veo, somos Gobierno Regional, somos los que administramos los terrenos, ello no le quita ningún derecho al Gobierno Regional, de disponer de todo.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

La administración no está en discusión, las transferencias parte de un propietario que es el Gobierno Regional; sin embargo, la titularidad la ostenta el órgano técnico más no el Gobierno Regional como Pliego. En ese sentido va la observación de Contraloría formulada por escrito.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Desearía conocer ese documento. Respecto a los Ministerios, estamos de acuerdo que deben transferir las tierras.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

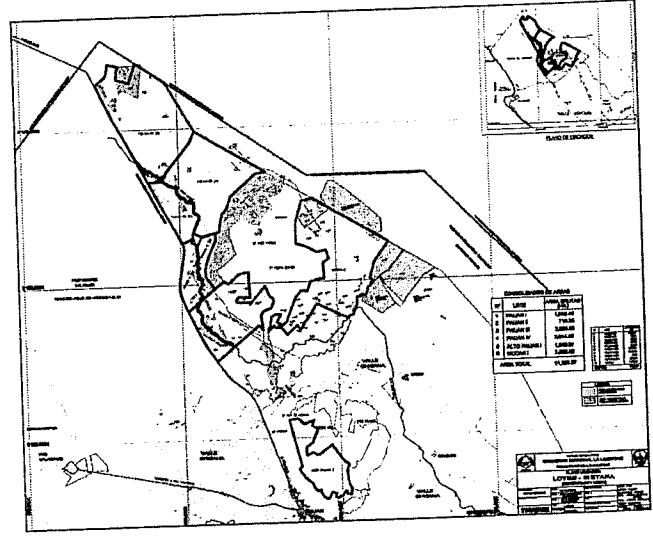
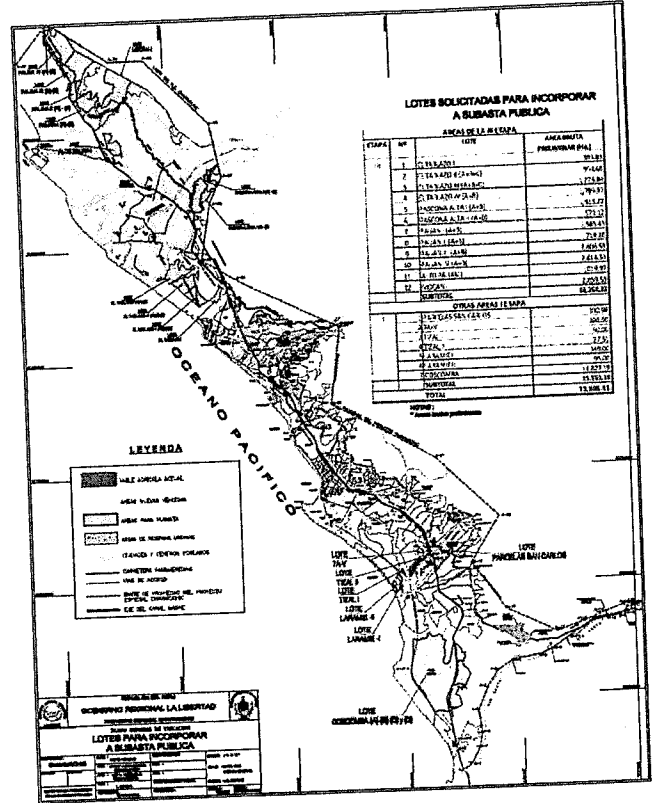
Solicitaría que emitan un informe al respecto, Es más a todas las Gerencias Regionales y Sectoriales se les ha enviado un oficio múltiple al respecto.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Este punto se trató en una sesión anterior. Someto a consideración para que en próxima Sesión del Consejo de Desarrollo, el Dr. Julio Urquiza Zavaleta, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del PECH, presente un informe sobre el saneamiento de las tierras eriazas y la titularidad de las mismas.

**APROBADO**

Continuando su exposición, el Econ. José Saavedra, detalló en el mapa los Lotes para incorporar a Subasta Pública.



*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Una pregunta, los terrenos del sector la Soledad, al norte de Trujillo que recientemente fueron invadidos, ¿se encuentran dentro del Proyecto?

**ECON JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

Estas invasiones se han realizado en un area que no es propiedad del Proyecto. En estas zonas no tenemos injerencia; es más, denunciarnos las invasiones y la Fiscalía no formalizó denuncia al sostener que el PECH no es el propietario. Se ha elevado la denuncia a la Superintendencia de Bienes Nacionales como ente rector, adjuntando fotos y para que asuma los deberes de la titularidad de esos terrenos. No tenemos respuesta a la fecha.

De otro lado, el PECH ha determinado las áreas libre disponibilidad para la autopista El Sol Trujillo-Sullana. Se ha solicitado a Autopista del Norte el trazo definitivo de la vía Huarmey-Salaverry para realizar la reserva de tierras en el sector de Coscomba. Esos trabajos beneficiarán al Gobierno regional con el inicio rápido de las obras de la carretera lo cual dará un impulso a la inversión y al desarrollo de la región.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

En los valles de mejoramiento de Chao, Virú y Moche, ¿no hay inconveniente para la construcción de la autopista?

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

No. En la planificación se ha dejado el margen de 25 m. a cada lado del eje de la carretera Panamericana, quizá podría existir pequeños tramos que podrían verse afectados pero sería materia de arreglo de la concesionaria con los propietarios privados.

**SANEAMIENTO FISICO LEGAL, AREAS NUEVAS  
Áreas para la Autopista El Sol**

Tramos	Progresivas	Long. De tramos Km. TOTAL	Propietarios		
			Gob. Regional	Estado (SBN)	Particular (*)
Tramo 1	Complejo Chan Chan - Ovalo Huanchaco	2.123	2.123		
Tramo 2	km. 577 + 137 - Proyecto Parque Industrial (579+710)	2.573	2.573		
Tramo 3	km. 579 + 710 - Km. 582 + 446	2.736	2.736		
Tramo 4	km. 582 + 446 - Km. 585 + 520	3.074	3.074		
Tramo 5	Ovalo El Milagro - Km. 589 + 000	2.890	2.890		
Tramo 6	Km. 589 + 000 - Km. 592 + 070	3.070	3.070		
	Km. 592 + 000 - Km. 598	6.000		6.000	
Tramo 7	Km. 598 + 600 - Km. 602 + 300 Peaje Chicama	3.700	3.700		
	Km. 602 + 300 - Km. 635 (Valle Chicama)	33.000			33.000
Tramo 8	Km. 635 + 155 Paiján - Km. 648 + 000	12.845	12.845		
Tramo 9	Km. 648 + 000 - Km. 660 + 563	12.563	12.563		
<b>TOTALES</b>		<b>84.574</b>	<b>45.574</b>	<b>6.000</b>	<b>33.000</b>

Fuente: COVISOL

(\*) Empresa Agroindustrial Casagrande, CC. Paiján, etc.

**ECON JAVIER CARO INFANTAS**

La Región La Libertad es ejemplo al otorgar facilidades para la autopista del Sol; se debería presionar a la empresa concesionaria para que avance con los trabajos que los tiene muy atrasados

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

El Presidente Regional La Libertad, remitió a la concesionaria Vial del Sol S.A., el Oficio N° 0288-2012-GRLL-PRE, de fecha 5 de julio 2012, autorizando el uso de nueve tramos de 45.57 de longitud para la construcción de la segunda calzada de la autopista. A Autopistas del Norte se ha solicitado los trazos definitivos para poder hacer los trabajos y recién ayer con fecha 16 de Julio, han remitido los trazos.

Continuando con la exposición, existen 3 normas que permiten la Transferencia de Tierras:

**TRANSFERENCIA DE TIERRAS, MEDIANTE VENTA DIRECTA**

**LEY 26505**

- En las áreas marginales de los valle de influencia del Proyecto, existen aún posesiones informales, siendo interés del Gobierno Regional la formalización de la propiedad.
- En el período 1994-2011, se han formalizado un total de 839 predios con más de 11,200 hectáreas; sin embargo, existen 541 predios por formalizar.
- Durante el año 2011, se formalizaron 82 predios con 472.58 hectáreas.
- Para el paño 2012, se pretende formalizar 90 predios, de los cuales se tiene un avance de 18 predios ya formalizados.

**ECON JAVIER CARO INFANTAS**

¿Cómo se fija el precio?

**ECON JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

De acuerdo al tipo o calidad de suelo.

A continuación, a manera de información histórica, se muestra cómo ha evolucionado la transferencia de tierras mediante la modalidad de Venta Directa, de la época del INADE y bajo la administración del Gobierno Regional La Libertad.

**TRANSFERENCIA DE TIERRAS, MEDIANTE VENTA DIRECTA**

Venta Directa de Tierras - Ley 26505

ENTIDADES TRANSFIRIENTES	AÑOS	Nº Predios	Total Predios	Hectáreas Brutas (ha)	Total Ha	
INADE	1994 a 1996	40		1,082.26		
	1997	6		175.64		
	1998	57		3,190.24		
	1999	25		810.86		
	2000	50		306.05		
	2001	46		295.97		
	2002	39	263	150.74	6,011.76	
GOBIERNO REGIONAL	2003	44		142.96		
	2004	33		131.91		
	2005	15		92.80		
	2006	47	139	761.10	1,128.77	
	2007	81		641.77		
	2008	100		585.24		
	2009	78		1,982.10		
	2010	78		367.88		
	2011	82		472.58		
	2012	18	437	42.01	4,091.58	
	TOTAL		839		11,232.11	

Fuente: Gerencia de Promoción de la Inversión Privada - Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

**ECON. JAVIER CARO INFANTAS**

¿Allí figura la venta del terreno a la Cámara de Comercio, bajo ese sistema?

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

Aquí no aparece. Existen 3 modalidades de venta de tierras; se ha visualizado la primera, más adelante veremos otras dos donde aparece el terreno adquirido por la Cámara de Comercio.

**ING HUBER VERGARA DIAZ**

Si me permite señor Presidente, quisiera completar la información. El PECH transfiere las tierras bajo la modalidad Venta Directa. El reglamento de venta de tierras fue aprobado por INADE y

luego ha venido aprobándose a nivel Gerencial año tras año. Desde el 2007, en la gestión del Ing. José Murgía, hemos continuado usando el mismo instrumento legal. La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y el Consejo Regional ha opinado que el PECH no puede vender directamente las tierras, deben ser autorizadas por el Consejo Regional y así lo estamos haciendo a la fecha.

El PECH, ha preparado una directiva para que a nivel presidencial autorice continuar con el proceso, la aprobación está demorando, mientras tanto seguimos trabajando, claro que está un poco embalsado, el proceso debería estar en camino al Consejo Regional para aprobación de las solicitudes de la venta de tierras.

**ECON JAVIER CARO INFANTAS**

Tiene razón la Gerencia Regional de Asesoría Legal porque si bien los bienes siguen inscritos a favor del Proyecto, siguen siendo propiedad del Gobierno Regional.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Eso está bien, esa parte la veo bien, sólo que nos preocupa la operatividad.

**ECON JAVIER CARO INFANTAS**

Tenemos en el Consejo de Desarrollo a la Gerente Regional de Asesoría Jurídica, para que elabore una directiva que permita la flexibilidad y poder acelerar el proceso de venta de tierras.

**DRA KELLY VERA VASQUEZ**

Me comunican antes de pasarlo a la Gerencia de Asesoría Legal, a fin de coordinar y solucionar este entrapamiento.

**DR. AUGUSTO GUIBER GALLARDO**

Continúe con su exposición señor Saavedra

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

En el año 2004 se expidió la Ley N° 28042, destinado a formalizar la propiedad de predios menores de 5 hectáreas que acrediten posesión antes del año 2001. Se publicó el reglamento donde se autorizaba a los Proyectos Especiales publicar en un diario la aplicación de esta Ley, dando un plazo para quienes tenían derecho a inscribirse. El Proyecto hizo todo ese procedimiento y se inscribieron alrededor de 150 personas, de los cuales lograron transferirse 48 predios, el resto no cumplían, quedaron 14 para la formalización por parte del Consejo Regional.

La información complementaria se inserta en el siguiente cuadro

**TRANSFERENCIA DE TIERRAS, MEDIANTE VENTA DIRECTA**

**LEY 28042**

- En el período 2007-2011, en el marco de la Ley 28042, se han transferido un total de 48 predios a los posesionarios ubicados en el ámbito de influencia del PECH, asimismo existen 11 predios con la respectiva aceptación de venta.
- Para el año 2012 quedan por transferir un total de 14 predios, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

## TRANSFERENCIA DE TIERRAS, MEDIANTE VENTA DIRECTA

**ADJUDICACION DE TIERRAS**  
LEY 28042 - D.S. N° 002-2004-VIVIENDA

VALLES	Solicitudes Presentadas	Transferencias		Aceptaciones		Declarados Improcedentes	Suspendidos	Por Formalizar
		Predios	Ha.	Predios	Ha.			
SANTA	6							6
CHAO	4							4
VIRU	3							3
MOCHE	2	1	5.00					1
CHICAMA	0							0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>5.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
<b>%</b>	<b>100.00%</b>	<b>6.67%</b>		<b>0.00%</b>		<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>93.33%</b>

6.67 %

Fuente: División de Saneamiento Físico de Tierras - GPIIP - PECH

### ING. HUBER VERGARA DIAZ

Señor Presidente, una intervención. Dra. Kelly Vera: la Ley N° 28042 tiene un reglamento donde establece que un Comité debe calificar y aprobar la transferencia, ese Comité debe estar integrado por un miembro del Gobierno Regional La Libertad, un representante del ministerio de Vivienda y otro del Proyecto CHAVIMOCHIC. Tenemos el proceso de transferencias de tierras paralizadas y los 14 predios no podemos transferirlos al Consejo Regional por que la Región no designa su representante y el Comité no se conforma.

### DRA KELLY VERA VASQUEZ

Al respecto ¿ha sido oficializada la petición a la Presidencia del Gobierno Regional? Desea que me proporcionen el número de Sisgedo para hacer el seguimiento.

### ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ

En mérito a la Ley N° 29151 de la Superintendencia de Bienes Nacionales, publicada en 2008, permito para que el Proyecto CHAVIMOCHIC, a través del Consejo Regional, realice la transferencia de los siguientes predios:

### TRAMITE DE VENTA DIRECTA DE TIERRAS, POR CAUSAL, LEY 29151 - SBN

Venta Directa por Causal, Ley 29151, D. S N° 007-2008-VIVIENDA, D.S. 02-2010-VIVIENDA; Resolución N° 020-2011-SBN.

Ubicación predio	solicitante	Causal	Area (ha)	Precio (S/.)	S././ Ha
El Porvenir	Transmataro.	Proyecto de interés regional.	23.00	96,600.00	4,200.00
Salaverry	IMPALA PERU SAC.	Proyecto de interés regional.	97.88	337,465.66	3,447.75
El Milagro	Empresa de transportes nuevo California S.A.	Posesión.	2.00	41,487.51	20,743.76
Salaverry (*)	Cámara de Comercio La Libertad.	Proyecto de interés regional.	27.18	410,927.51	15,118.75
Salaverry	Famesa Explosivos SAC	Posesión.	6.41	En trámite	
Salaverry	EXSA S.A	Posesión.	2.00	En trámite	
Salaverry	Miaochang Cao	Posesión.	5.38	En trámite	
Salaverry	María Castro Chavez	Posesión.	1.00	En trámite	
El Milagro	Magno Jambler Abanto Zavaleta.	Posesión.	0.80	En trámite	
<b>TOTAL</b>			<b>150.06</b>	<b>886,480.68</b>	<b>5,907.51</b>

Fuente: Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

(\*) En trámite en el Consejo Regional, para su aprobación.

Gobierno Regional La Libertad  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**SUPERVISION DE COMPROMISOS DE INVERSION**

- Se realiza la supervisión y verificación de los compromisos de inversión de las Subasta Pública de Tierras efectuadas por el Gob. Regional.
- Es preciso indicar que algunos adjudicatarios de las tierras han solicitado ampliación de plazo para la ejecución de las inversiones
- Se ha otorgado ampliación de plazo a las empresas Agroindustrias San Simón S.A, El Rocío S.A, Sociedad Agrícola Virú SAC, Las Rositas, Danper Trujillo SAC, Agro Las Dunas y Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A .

El economista José Saavedra explicó en detalle el compromiso de inversión comprometido paso por paso según cada Subasta realizada:

**SUPERVISION DE COMPROMISOS DE INVERSION**

INVERSIONES REALIZADAS 2005 -2012 (En Dólares)

SUBASTAS	Compromiso Mínimo de Inversión (US\$)	Inversiones Verificadas por año				Inversiones por realizar US\$.
		2005 - 2009	2010	2011 - 2012	Total	
SUBASTA X - 2004	26,980,575.00	26,980,575.00	0.00	0.00	26,980,575.00	0.00
SUBASTA XI - 2005	16,541,803.05	9,391,803.05	1,563,733.97	4,637,677.29	15,593,214.31	948,588.74
SUBASTA XII - 2006	12,466,001.00	1,867,812.82	1,194,573.84	1,782,125.27	4,844,511.93	7,621,489.07
SUBASTA XIII - 2008	3,575,250.00	0.00	0.00	382,521.71	382,521.71	3,192,728.29
<b>TOTALES</b>	<b>59,563,629.05</b>	<b>38,240,190.87</b>	<b>2,758,307.81</b>	<b>6,802,324.27</b>	<b>47,800,822.95</b>	<b>11,762,806.10</b>
<b>%</b>	<b>100.00%</b>	<b>64.20%</b>	<b>4.63%</b>	<b>11.42%</b>	<b>80.25%</b>	<b>19.75%</b>

Fuente: Gerencia de Promoción de la Inversión Privada

Al respecto señaló que algunas empresas solicitaron ampliación de plazo para que cumplan con los compromisos de inversión.

**ECON. JAVIER CARO INFANTAS**

Perdón señor Presidente, en realidad satisface la información. En sesión anterior, se dio la impresión de que no estábamos haciendo un buen monitoreo, pero ahora vemos que se realizan bien las cosas, hay un trabajo permanente de monitoreo, felicitaciones señor Saavedra por su trabajo.

**ECON. JOSE SAAVEDRA**

Cada lote tiene su expediente donde se puede verificar el monitoreo anual, el comportamiento anual de las inversiones.

**ING. LEONARDO MARQUEZ ALABARCA**

¿El cumplimiento de las inversiones en las tierras nuevas tiene una relación con la época de estiaje, podría ser un factor?



162

más área en concesión, en su oportunidad se evaluará ver los costos a cobrar y otros pormenores, y será el Consejo Regional quien aprobará la solicitud.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Al respecto, en el norte, hay otro proyecto que está trabajando?

**ECON. JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

Se denomina parque eólico Cupisnique

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Eso fue el motivo de una larga sesión y se autorizó, pese a que no se tenía mucha información acerca de la utilidad, de la distribución, venta, etc.

**ING HUBER VERGARA DIAZ**

El PECH extendió una autorización para la instalación de torres para la realización de medición del viento, pero de repente comunicaron su desistimiento ante la imposibilidad del PECH les vendería tierras, finalmente creo que ha acudido a la comunidad Campesina de Paiján con ese propósito.

**ECON JOSE SAAVEDRA RAMIREZ**

Toda la comunidad campesina de Paiján fue parcelado en 5 o 10 hectáreas y lo han transferido a terceros, existe alrededor de 1 300 propietarios, el PECH tiene todo el catastro, sabemos quiénes son los dueños.

La otra División es la de Seguridad Territorial, tenemos instalado casetas a fin de proteger la propiedad de las tierras, realizamos constataciones notariales y con presencia de jueces, acreditamos la propiedad de las tierras, a fin de prevenir invasiones que han sido numerosas en esa zona.

**ECON JAVIER CARO INFANTAS**

En los carteles, se debe poner en letras grandes el nombre de CHAVIMOCHIC. Cuando se pone propiedad del Gobierno Regional, la gente dice: es del gobierno, lo podemos coger, en cambio si figura el nombre de CHAVIMOCHIC, se siente algo privado o reservado, es algo psicológico, es una sugerencia, de destacar siempre el nombre de CHAVIMOCHIC.

El señor Saavedra aceptó la recomendación y luego mostró fotografías que evidencian el trabajo que realizan el personal de la División de Seguridad Territorial.

Los miembros del Consejo de Desarrollo agradecieron y felicitaron la participación del Econ. José Saavedra Ramirez.

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Esta semana el Proyecto CHAVIMOCHIC cumple 45 años de vida, los preparativos para el evento lo podría reseñar el Gerente.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Esta semana estamos de Aniversario, el 20 de Julio, se realizará una pequeña ceremonia en la Sede Central del Parque Industrial y por la noche una cena en el restaurant El Mochica, aprovecho la oportunidad para reiterarles la invitación, el programa se les estará alcanzando a cada uno de ustedes.

Gobierno Regional La Libertad  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE M. BOCANEGRA VAELLA  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
Libro N° ..... Registro N° .....

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

Con respecto a la semana de Aniversario, de este gran Proyecto del cual estoy orgulloso de pertenecer, pongo a consideración de los miembros de enviar una carta de felicitación de parte de este Consejo, a todos los funcionarios y trabajadores del Proyecto por su aniversario.  
**APROBADO**

**ING. LEONARDO MARQUEZ ALABARCA**

Señor Presidente, en sesión anterior se acordó que los miembros del Consejo de Desarrollo realizaríamos una visita a las obras de consolidación terminadas, quedó pendiente la fecha o se reprograma la visita

**DR. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**

La visita a obras siempre la hemos tenido en cuenta; en el Consejo Directivo anterior, realizamos una visita, fuimos hasta la Bocatoma, conocimos las obras y concluimos con una sesión descentralizada, fue muy provechoso.

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**

Vamos a coordinar con el Representante de la Asociación de Propietarios de Terrenos y con el Presidente de la Junta de Riego Presurizado, también con el Presidente Regional Ing. José Murgia.

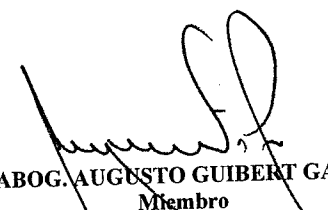
**DR AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**


Antes de culminar la Sesión, un saludo de Fiestas Patrias a todos los Miembros del Consejo de Desarrollo.

El presidente (e), propuso fecha para la próxima Sesión Ordinaria, acordando los miembros del Consejo de Desarrollo, el viernes 10 de agosto del 2012. **APROBADO.**

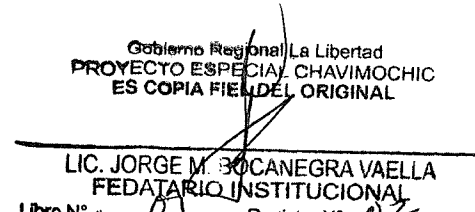
El Presidente (e) aceptó el pedido y dio por concluida la sesión siendo las 19 horas, y firmaron en señal de conformidad.

**ING. JOSE MURGIA ZANNIER**  
Presidente


  
**ABOG. AUGUSTO GUIBERT GALLARDO**  
Miembro


  
**MS KELLY JANET VERA VASQUEZ**  
Miembro

Gobierno Regional La Libertad  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL


  
**LIC. JORGE M. BOCANEGRA VAE**  
**FEDATARIO INSTITUCIONAL**  
Libro N° ..... Registro N° 02

(Sesión Extraordinaria Consejo de Desarrollo del PECH – Martes 17 de julio 2012)

  
ECO. JAVIER CARO INFANTAS  
Miembro

  
PROF. MARCO MUÑOZ VERASTEGUI  
Miembro

  
ING. LEONARDO MARQUEZ ALABARCA  
Miembro

  
Q.F. JOSE URCIA CRUZ  
Miembro

Gobierno Regional La Libertad  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
LIC. JORGE M. BOCANEGRA VAEILLA  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
Libro N° ..... 01 ..... Registro N° ..... 02 .....

08 FEB. 2016